



INFORME VENEZUELA N° 21
Periodo: del 06/12/09 al 12/12/09.

Elaborado por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional para el **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS.**

(<http://www.controlciudadano.org/>).

1. **Hugo Chávez presidente de Venezuela arenga a tropas venezolana a defender el país hasta "con los dientes" en caso de guerra.**
2. **La Policía Nacional nacerá con el germen de la politización.**
3. **El Ministro de Interior y Justicia Tareck El Aissami no descarta la posibilidad de intervenir a la policía del estado Zulia.**
4. **Fuerza Aérea Venezolana cambia fecha aniversario por disposición del Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela.**
5. **En Venezuela los Directivos del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria Naval denuncian que las irregularidades en el mantenimiento del submarino Sábalo 31 datan de 2007.**
6. **La Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor del general venezolano Francisco Usón y condeno al estado venezolano.**

1. Hugo Chávez presidente de Venezuela arenga a tropas venezolana a defender el país hasta "con los dientes" en caso de guerra.

El presidente de Venezuela Hugo Chávez instó a los efectivos de la Fuerza Armada Bolivariana a dedicarse por entero a su entrenamiento y preparación para defender al país hasta "con los dientes" en caso de una eventual agresión extranjera.

Hugo Chávez hizo este exhorto durante el acto de cambio de categoría de 312 suboficiales profesionales de carrera a oficiales técnicos en los grados de coronel y capitán de navío, realizado en el Patio de Honor de la Academia Militar, en el Fuerte Tiuna, la principal Guarnición de Caracas, reseñó Efe.

En breves palabras ante los militares, el mandatario comentó que era propicio destacar la importancia de la preparación castrense debido a la "amenaza" que, señaló, se cierne sobre Venezuela con la reciente firma de un convenio castrense entre Colombia y Estados Unidos.

Ese acuerdo permite a personal militar estadounidense utilizar al menos siete bases colombianas en el marco de la lucha conjunta contra el terrorismo y el narcotráfico, según Bogotá y Washington.

Fuente:

El Universal. Pág. 1-8. "Chávez arenga a tropas a defender el país hasta "con los dientes". 06-12-09.

<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6080>

2. La Policía Nacional nacerá con el germen de la politización.

En un acto en la Academia Militar, celebrado el 29 de noviembre del 2009, el presidente de Venezuela Hugo Chávez anunció que el cuerpo de Policía Nacional tendrá una militancia desde su nacimiento.

Será, de acuerdo con sus propias palabras, "una policía socialista". Para el jefe del Estado no es posible pensar que una institución de esa magnitud, cuyo pie de fuerza será sólo superado por el Ejército (una vez logrado todo su desarrollo) y que tendrá un despliegue más extenso que el de la Guardia Nacional pueda manejarse según cánones de imparcialidad ideológica.

"La Policía Nacional debe tener ideología, y no debe ser otra que la ideología revolucionaria. No hay apoliticismo. La política está en todo", declaró.

Fuente:

El Nacional. Pág. 10. "La Policía Nacional nacerá con el germen de la politización". 06-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6086>

El Nacional. Pág. 10. "Policías "bolivarianas". 06-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6087>

El Universal. Pág. 1-6. "Respaldan incorporación de la GN a Policía Nacional". 08-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6101>

El Universal. Pág. 1-4. "Alumnos de la GN podrán ingresar a la Policía Nacional". 09-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6109>

El Nacional. Pág. 14. "Alargaron lapsos de reforma policial". 09-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6113>

3. El Ministro de Interior y Justicia Tareck El Aissami no descarta la posibilidad de intervenir a la policía del estado Zulia.

El ministro de Interior y Justicia, Tareck El Aissami, no descartó una posible intervención o suspensión de Polizulia, (policía del estado Zulia) por presuntas irregularidades de sus funcionarios. (El Estado Zulia, uno de los Estados estratégicamente más importantes del país - por la producción agropecuaria y petrolera- se encuentra dirigido por un gobernador de oposición al Presidente Chávez).

Así lo señaló el ministro en una visita realizada al estado Zulia con motivo de la inauguración del Centro de Incineración de drogas en la ciudad de Maracaibo, convirtiéndose en el tercer horno inaugurado, de 10 que se están construyendo a nivel nacional.

En esta oportunidad se incineración de 740 kilogramos de distintas drogas incautadas por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en la entidad zuliana.

Fuente:

Últimas Noticias. Pág.27. "Tareck El Aissami: No se descarta intervención de Polizulia". 08-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6098>

El Universal. Pág 1-2. "El Gobierno debe tomar policías de Táchira y Zulia". 09-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6108>

4. Fuerza Aérea Venezolana cambia fecha aniversario por disposición del Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela.

El jueves 10 de diciembre de 2009, a los 89 años de su creación, se ha convertido en la última vez que la Fuerza Aérea Venezolana (FAV) o Aviación Militar Bolivariana (AMB), como ahora se la domina, conmemorará su aniversario en esa fecha. Por disposición del presidente Hugo Chávez, a partir de 2010 la celebración se realizará cada 27 de noviembre, "en honor" al segundo intento de golpe de estado de 1992, en contra del gobierno constitucional del presidente Carlos Andrés Pérez. El 27 de noviembre de 1992, un grupo de aviadores militares encabezados por el general de brigada Francisco Visconti Osorio protagonizaron una cruenta asonada militar, que generó numerosas víctimas en el Palacio de Miraflores, así como otros lugares de Caracas, Barquisimeto y Maracay. Por su parte, el comandante general de la Aviación, mayor general Jorge Arévalo Oropeza Pernalette, mostró su beneplácito por el cambio de la fecha de aniversario al 27 de noviembre, expresando que éste fue "el día en que se libró la primera batalla real en busca de nuestras libertades; la otra fue una fecha impuesta".

Fuente:

Notitarde. País. "FAV cambia fecha aniversario". 10-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6118>

El Universal. Pág. 1-6. "Rechazan el cambio de fecha aniversaria de la Fuerza Aérea". 11-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6125>

5. En Venezuela los Directivos del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria Naval denuncian que las irregularidades en el mantenimiento del submarino Sábalo 31 datan de 2007.

Directivos del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria Naval y sus Similares advirtieron que las irregularidades en el mantenimiento mayor del submarino Sábalo (S-31) datan de 2007, cuando supervisores de la Armada revelaron la presunta anomalía, que posteriormente fue retomada por el gremio ante las fallas detectadas en las pruebas de puerto.

Tales aseveraciones fueron dadas a conocer durante una rueda de prensa efectuada en la sede de Sutins, por el secretario general, Pedro Henríquez, acompañado además por Luis Blanco, secretario de actas y correspondencias; Manuel Gallegos, secretario de comunicación; y Jorge Ochoa, secretario de reclamos.

Aclaró que la denuncia interpuesta ante la Disip (Policía Política de Venezuela) seccional Puerto Cabello se basó en una falla detectada por la masa laboral durante las pruebas de puerto, donde el cojinete o prensaestopa (pieza única que impide que ingrese el agua al submarino) no cumplió con sus funciones, debido a que supuestamente pertenece al submarino Caribe (S-32).

Fuente:

Notitarde. Costa. "Denuncias del submarino Sábalo 31 datan de 2007". 10-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6122>

6. La Corte Interamericana de Derechos Humanos falló a favor del general venezolano Francisco Usón y condeno al estado venezolano.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado venezolano por la violación de los derechos a la libertad de expresión y al debido proceso y falló a favor del general venezolano Francisco Usón.

Héctor Faúndez, defensor del oficial, explicó que la Corte dispuso dejar sin efecto la sentencia dictada por los tribunales venezolanos en contra de Usón.

Respecto a que el Estado acate la sentencia, indicó que "es probable que en un país donde no existe independencia del Poder Judicial, digan que la sentencia es inejecutable".

Sin embargo, reiteró la importancia de que haya sido la Corte la que determinó "el arbitrario uso del poder punitivo para castigar a una persona por no compartir las mismas ideas".

Otro fallo. La Corte también falló contra el Estado por violaciones del debido proceso en el encarcelamiento por malversación de fondos de Óscar Barreto, ex funcionario del gobierno de Carlos Andrés Pérez, reseñó EFE.

Fuente:

El Nacional. Pág. 2 "Corte-IDH falló a favor del general Usón". 11-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6129>

El Universal. Pág. 1-2. "El Estado "aplicó el poder en forma abusiva" en caso Usón". 12-12-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6134>

El Nacional. Pág. 2. "Corte-IDH obliga al Estado a pagar \$ 100.000 a Usón". 12-09-09.
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?¬id=6139>